



Miranda

Ivone Von Lippke
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gdoc... 2016... 063829

OF. 0200-IVL-CMQ-2016-JP

Quito, 27 de abril del 2016

Señor Doctor
Fausto Miranda,
Supervisor de la Agencia Metropolitana de Tránsito.
Presente.

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas y velar por el buen uso de los recursos públicos, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

- a) Un informe detallado de todos los ingresos recibidos por la municipalidad respecto de la tarifa por tasa del servicio de revisión técnica vehicular en el año 2015, y el detalle de la dependencia encargada de la administración y distribución de los referidos recursos públicos, así como el destino de los mismos.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ivone Von Lippke
CONCEJALA MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado Por:	G.N.R.R.	<i>[Firma]</i>
Elaborado Por:	A.S.S.N.	
Aprobado Por:	R.J.A.B.	

CC. Secretaría del Concejo

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CHACABAMBILLA	29 ABR 2016 8:47
QUITO	<i>[Firma]</i>
SECRETARÍA GENERAL	-IVL-